

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**5144** *Resolución de 13 de mayo de 2016, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luján Alcaraz.*

Vista la propuesta elevada con fecha 6 de mayo de 2016, por la Comisión Evaluadora del Concurso de acceso (movilidad) convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 21 de enero de 2016 («BOE» de 30/1/2016), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de don José Luján Alcaraz, y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Luján Alcaraz, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110021.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 13 de mayo de 2016.–El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.